

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 ABR, 2009

RES. H. Nº 311-09

Expte. Nº 4.036-09

**VISTO:** 

La Nota Nº 1155-09 mediante la cual el Sr. **Hugo Jesús CRUZ** solicita un anticipo de sus haberes correspondientes a las horas extras que realiza en la Facultad, según Res. H. 292-09; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE debido a la demora en la liquidación de las horas extras el Sr. Hugo Jesús CRUZ solicitó un anticipo a cuenta de lo adeudado con la liquidación adicional que percibirá en concepto de horas extras;

QUE el Sr. Hugo CRUZ, manifiesta la necesidad de contar con dicho adelanto; la cual se autoriza y se da curso favorable en el sentido de otorgar un anticipo en concepto de adelanto de horas extras adeudadas por la suma total de Pesos Un Mil (\$1.000,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR el anticipo de la suma de PESOS UN MIL (\$1.000,00) al Sr. Hugo Jesús CRUZ, legajo N° 2480, en concepto de adelanto de sus haberes correspondientes a la liquidación de horas extras realizadas en esta Facultad durante los meses de febrero y marzo pasado, autorizadas según Res. H. N° 292-09 y en el marco de lo dispuesto mediante Res. CS. 632-08.-

**ARTICULO 2º.-** DISPONER que la suma anticipada sea descontada al agente por el Departamento de Liquidación de Haberes, en la liquidación correspondiente a las horas extras del mes febrero y marzo del corriente año.-

**ARTICULO 3º.-** NOTIFÍQUESE al solicitante, Dirección Administrativa Contable, Oficina de Personal, Departamento de Liquidación de Haberes, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.ag/jcl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V RIONDO DECANA Facultad de Humanidades - U.N 3a.

STATE SALTA - SACULTADO SE